

Personal

Núcleo S.A.

Asunción, 4 de agosto de 2017.

**Señora
Presidenta de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones
Ing. Teresita Palacios
Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio al Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) en el marco de la Consulta Pública del pliego de la Licitación 01/2017 **“PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL CELULAR Y DE ACCESO A INTERNET Y DE TRANSMISIÓN DE DATOS EN LA BANDA DE FRECUENCIAS DE 1700 MHZ MEDIANTE SUBASTA SIMULTÁNEA ASCENDENTE, Y LAS CONDICIONES PARA SU OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN”** a fin de solicitar tengan a bien otorgar una prórroga de 10 días corridos para la presentación de comentarios del borrador del pliego.

El pedido de referencia obedece a la trascendental importancia que tiene esta licitación para el sector de las telecomunicaciones en el país, la complejidad del pliego puesto a consideración y la necesidad de realizar un análisis profundo de todas las obligaciones vinculadas al otorgamiento de la licencia y sus eventuales impactos en el normal desarrollo de la industria.

Atentamente,

Mario Ardissoné
**Mario Ardissoné
Apoderado
NUCLEO S.A.**





Asunción, 07 de agosto de 2017

Señora Presidenta
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)
Ing. Mirian Teresita Palacios
Presente

REF: Solicitud de prórroga

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Sra. Presidente, y por su intermedio a los demás integrantes del Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a los efectos de solicitar, respetuosamente, una prórroga, de cuanto menos 10 días calendario, para la presentación de comentarios y sugerencias al borrador marco del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación N° 1 *"Para el otorgamiento de licencia para la prestación de los servicios de telefonía móvil celular y de acceso a internet y de transmisión de datos en la banda de frecuencias de 700 mhz mediante subasta simultánea ascendente, y las obligaciones para su operación y explotación"*, que fuera puesta a consulta pública.

El presente pedido, halla sustento, en la complejidad del Pliego de Bases y Condiciones, de su contenido, el procedimiento pretendido, las obligaciones regulatorias y cargas sociales que se pretende exigir, sumado al impacto monetario tanto del precio por sub banda, como del despliegue, que ameritan un análisis exhaustivo y minucioso, y con ellos evitar cualquier error o laguna legal que pudiera surgir, y que al final pudiera afectar las condiciones de la industria, más aun cuando que a la fecha, nuestra empresa, se halla aun en pleno desarrollo y cumplimiento de las obligaciones regulatorias y sociales asumidas, como uno de los adjudicatarios de la Licitación N° 1/2015.

A todo lo mencionado, y a la importancia del tema, entendemos que son motivos suficientes para solicitar el presente pedido de prórroga, por el término de cuanto menos 10 días corridos, y poder con ello, contar el con tiempo suficiente, que permitan presentar los comentarios o sugerencias al borrador.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable nos despedimos de Ud. muy atentamente,


Evert Esquivel Meza
Apoderado
AMX Paraguay S.A.



Asunción, 9 de agosto de 2017

Señora

Presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Ing. Myriam Teresita Palacios

Presente

Ref.: Ante-proyecto de Pliego Licitatorio "700Mhz"

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Señora Presidente y por su digno intermedio a los demás miembros del Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, a fin de expresar cuanto sigue en relación al asunto de referencia.

Ante la próxima expiración del plazo de consulta pública a que la Comisión a su digno cargo convocó a todos los actores del sector de las telecomunicaciones en torno al ante-proyecto de pliego licitatorio de la banda 700Mhz, venimos a solicitar una **prórroga de 10 días hábiles** a fin de permitirnos terminar de consolidar criterios y afinar las sugerencias y recomendaciones que enriquezcan el debate en torno al mismo.

Sin otro particular, nos despedimos de la Señora Presidente con la consideración debida,


.....
Jose Perdomo
Gerente General - Apoderado


.....
Maximiliano Bellasai
Apoderado

